

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sábado 6 de Junio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.562.

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 2 de Junio.

**Fomento.**—Leyes autorizando el otorgamiento en pública subasta de la línea férrea de Torralba á Soria por Almazan; excluyendo del plan de carreteras del Estado la de tercer orden de Cuesta del Espino á Málaga y la de Loja á Torre del mar, é incluyendo una de segundo orden, que se denominará de la de Antequera á Archidona á la de Loja á Torre del Mar, la cual arrancará del sitio nombrado Puerta de Granada, cruzará el río de Villa por las inmediaciones del Puente de los Remedios y será próxima á Periana.

—Declarando puerto general de segundo orden la ría de Villaviciosa, en el fondeadero de Tazonos.

—Prorogando hasta la fecha de 15 de Enero de 1885, en que se autorizó la apertura al tránsito público del ferrocarril de Mérida á Sevilla, el plazo que para la ejecución de esta línea fija la ley de 15 de Junio de 1882.

—Declarando comprendida en el plan general de carreteras del Estado, con la clasificación de tercer orden, la carretera que partiendo de Oviedo y atravesando los consejos de Rivera de Arriba, Marcin y Riosa, termine en Pela de Lena.

—Real decreto adicionando á la carretera señalada en el plan de las provinciales de Málaga con el número 24, el trozo comprendido entre Velez-Málaga y la carretera del Estado de Málaga á Almería.

—Real orden disponiendo que los cursos de clínicas médicas quirúrgicas de mujeres y de niños, serán solares desde el año académico inmediato de 1885 á 1886 á tenor de lo mandado en el art. 46 del real decreto de 13 de Agosto de 1880.

**Guerra.**—Real decreto admitiendo al brigadier D. Eugenio Sanchez Seijas la dimision del cargo de jefe de la segunda brigada de la primera division del ejército de Cataluña.

**Marina.**—Otro disponiendo el pase á la situacion de reserva del vice almirante Don Guillermo Chacon y Maldonado.

**Gobernacion.**—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Ribatjada y Villafranca de los Caballeros y resolviendo un expediente de exencion de quintas promovido por el ayuntamiento de Santa Engracia.

¿Por qué?

¿De qué nos quejamos? ¿Por qué no hay un político de los que no están en el Poder que deje de ver la situacion bajo los colores mas sombríos? ¿Por qué todo el que aspira á vivir sin trabajar está siempre perorando, ya entre los amigos, ya en el café, ya en fin, en cualquiera parte, de que todo está malo, excesivamente malo? La respuesta es clara.

Porque aquí, tanto en Madrid como en provincias, vivimos de la política y para la política; porque todos seguimos la corriente obstruccionista, murmurando de los poderes públicos; en una palabra, porque todos queremos tener una participacion directa en la cosa pública, segun nuestros deseos, intereses y aspiraciones.

¿Quién se ocupa seriamente de los intereses morales y materiales del país? ¿Quién se entretiene en buscar remedios para vencer la crisis que este mismo país experimenta? Absolutamente nadie.

Ni las grandes inteligencias, ni las que no pasan de ser una medianía, no comprenden otros elementos que la política conforme la practicamos; no ven mas que el personalismo, ya para ponerlo en los cuernos de la luna, ya para rebajarlo hasta el fango

de las cloacas. En una palabra, no admite sino idolos ó párias; dos extremos violentos que traen al país á mal traer y nos colocan fuera de la órbita racional de los pueblos, que aman su dignidad, su decoro y su porvenir.

¿Nos quejamos de los debates parlamentarios? ¿Por qué? ¿Acaso no tenemos la culpa de lo que en ellos sucede? ¿No aplaudimos, comentamos y atizamos las pasiones cuando surge en el seno de las Cámaras algun debate personal, alguna cuestion en que los partidos prueban sus fuerzas para luchar á brazo partido? ¿No volvemos la espalda y miramos con desden aquellas discusiones en que se ventilan los intereses de los pueblos?

¿No hemos visto desierto el salon del Congreso en tanto que se han discutido los presupuestos? ¿Quién tiene la culpa de todo esto?

¿Nos quejamos de la corrupcion de los hombres? ¿Por qué? ¿Acaso no somos los que la fomentamos con nuestra indiferencia, ya que no con nuestra parte de culpabilidad? ¿De qué sirven esas declamaciones de comedia sobre la serie de asesinatos, robos, estafas, si los que pudieran corregir el mal lo dejan extenderse y propagarse? Si se diera el ejemplo de que cruzase por el centro de Madrid un arroyo de aguas fangosas que arrastrara toda clase de pútridas sustancias, y el vecindario y las autoridades no buscasen un medio para evitar tan súcio espectáculo, y lo que es mas triste aun, unos y otros parecieran recrearse con tan pernicioso afluente, ¿por qué habríamos de quejarnos? ¿Por qué fulminar protestas contra nuestra miseria, por no decir contra nuestra propia obra? ¿Por qué condenar aquello que sirve de entretenimiento á la multitud, especialmente los sábados y los domingos, cuando se publican en horripilantes grabados todos los horrores de la semana?

¿Nos quejamos de que sufrimos insultos y desdenes en el extranjero y de que hasta los moros mas despreciables del Riff, y los franceses en Elobay y los habitantes del Sahara hagan mangas y capirotos de nuestra dignidad nacional! ¿Por qué? ¿Acaso no hemos escuchado las explicaciones del señor Elduayen? ¿No hemos quedado satisfechos de que lo que ha pasado son cosas insignificantes? ¿No vemos á la opinion—es decir, á lo que se llama opinion en nuestro país—enco gerse de hombros con desden, y preocuparse de cosas que no importan ni significan nada, dejando á un lado esas ofensas que llevan el rubor á las mejillas de España?

Por último; nos quejamos de que los pueblos están mal, pésimamente mal, «plusquam-perfectamente» mal; ¿Por qué? Los pueblos así lo quieren, los pueblos se someten á las arbitrarias leyes de caciques y mandarines y tocan las consecuencias.

¿Donde están aquellos canales que se iban á construir, aquellos pantanos que se iban á establecer para fomentar nuestra agricultura? No parecen por ningun lado. Los pueblos—y lo

decimos con sentimiento por lo mismo que nuestros esfuerzos se consagran á su bienestar—los pueblos no hacen nada para sacudir el yugo que los oprime, y permanecen en ese fatalismo del indio que se deja aplastar por el carro donde va su Dios, sin pensar en su porvenir.

Por consiguiente, á los pueblos se les puede decir la conocida letrilla:

«Tu lo quisiste  
fraile mosten,  
tú te lo tienes  
tú té lo ten»

La queja, pues, es inútil. Si el suicida se dispara un pistolazo para levantarse la tapa de los sesos, ¿contra quién puede quejarse?

Así nos ocurre á nosotros. No debemos quejarnos.

¿Por qué? Porque no hay razon para ello.—E. P.

### PROCEDIMIENTO contencioso-administrativo.

Después de varias sesiones, la comision que entiende en el proyecto de reforma del procedimiento contencioso-administrativo, emitió ayer dictámen, desistiendo del proyecto presentado recientemente por el señor Cánovas, y autorizando al gobierno para poner en vigor el que el mismo Sr. Cánovas presentó á las Cortes en 26 de Enero de 1881, sin que llegara á aprobarse, á causa de la crisis ministerial que sobrevino á los pocos dias.

Como aquel proyecto era la copia fiel del informe emitido por la comision de reformas administrativas creada en 16 de Enero de 1879, en lo que la comision no ha estado conforme, y el gobierno no ha insistido, segun se echa de ver en el preámbulo del dictámen, ha sido en aquellas modificaciones introducidas por el Sr. Cánovas en el nuevo proyecto.

De manera, que el dictámen de la comision que se leerá en el Senado uno de los próximos dias, se reduce á autorizar al gobierno para poner en vigor el antiguo proyecto del 81, y para introducir, en el mismo las modificaciones precisas, con objeto de armonizar aquel proyecto con el de organizacion del Consejo de Estado en lo relativo á las condiciones para ser nombrado consejero, y aumento del personal auxiliar y subalterno indispensable para la terminacion de los asuntos pendientes de resolucion.

### Contribucion industrial.

#### Dificultades.

Con arreglo á la nueva ley de contribucion industrial, todos los que paguen por este concepto cuota inferior á cien pesetas, serán asimilados á los vendedores ambulantes, expidiéndoseles patentes valederas por todo el año económico, que pagarán de una vez, sin derecho á prorrateo, sea cualquiera el tiempo en que se den de baja.

Esta reforma tiene por objeto evitar á los recaudadores la molestia del cobro de insignificantes partidas, como las que resultan de la division de

las cuotas inferiores á cien pesetas en cuatro partes, correspondientes cada una á un trimestre del año económico.

Esto, que indudablemente facilita la recaudacion implica el gravámen para los industriales pobres de anticipar á la Hacienda la contribucion de todo un año, aunque ejerzan un solo dia, en cuyo caso la cuota tambien resultará excesiva.

Cuando esto no suceda será la Hacienda la defraudada, porque habrá muchos que eludirán el pago, abandonando el tráfico antes que la administracion les obligue á proveerse de patentes, á menos que estas se repartan á domicilio desde los primeros dias del año económico.

En la prevision de que la nueva ley llegue á regir desde 1.<sup>o</sup> de Julio próximo, se están efectuando las oportunas rectificaciones de la matrícula industrial en las delegaciones de Hacienda por orden de la Direccion general de Contribuciones.

Esta innovacion que afecta solo á las poblaciones de importancia y á la gente modesta, y á quien más duele pagar, dará á los recaudadores disgustos mucho más gordos que las pequeñas molestias que se les trata de evitar. Habrá mucho insolvente, porque lo que se paga con resignacion poco á poco, difícilmente se paga á gusto ó se puede pagar de una vez, que esta es la filosofia de las divisiones en cuestion de cuartos: habrá por consiguiente mucho apremio y mucho papeloteo, y los consiguientes disgustos, si no se procede con mucha discrecion.

Las modificaciones en las tarifas no son de gran importancia y obedecen principalmente á la refundicion de parte del impuesto equivalente al de la sal en la contribucion por subsidio.

Leemos en *Las Provincias* de Murcia:

«El asunto de Alumbres, amenaza tomar serias proporciones y tener consecuencias deplorables.

Segun carta que recibimos de dicha villa y que no publicamos por no llegar á dar crédito á cuanto en la misma se nos dice, se asegura que aquellos vecinos han acordado, en vista de lo que ellos llaman imposicion episcopal, separarse de la Iglesia católica y abrazar el protestantismo, para lo cual parece ser que están habilitando una capilla y buscando un pastor ó ministro de aquel culto.

De ser esto cierto habria que hacer graves inculpaciones á los que han exacerbado los ánimos de aquellos pacíficos y siempre católicos vecinos hasta ese punto: y esperamos que quien debe hacerlo por el ministerio que ejerce, procure evitar ese hecho que siempre seria escandaloso y perjudicial á los intereses del catolicismo.

En la sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Madrid para dar cuenta y discutir las diferentes protexas presentadas contra



La última elección, fueron declarados incapacitados para ejercer el cargo de concejal; el Sr. Castelar por faltar una E á su nombre en las listas; el señor Prieto Caules por estar raspada la mitad de una E de su nombre en dichas listas; el Sr. Moret por no aparecer en la lista de elegibles (lo mismo que Páusa) y el señor Figuerola por estar su apellido equivocado en las repetidas listas electorales.

Terminada que fué la sesión, los Sres. Castelar, Sagasta, Márton, Moret, Figuerola y Prieto y Caules, salieron del Ayuntamiento, seguidos del numeroso público que asistió al acto, y á la puerta fueron despedidos con un vivan los incapacitados!

Dice *La Reforma Burocrática* sobre el presidio de Cartagena.

«En el escándalo de Cartagena tiene aplicación el cuento, pues al funcionario que instruyó un expediente gravísimo contra este comandante, y que formó otro reciente, también grave, le han molido los huesos con una cesantía; al contratista que declaró la verdad en el juzgado, contra el citado comandante, se le atropelló, y al auxiliar de la justicia que ocupaba un modesto lugar en el cuerpo de vigilancias se le deja cesante por el insigne gobernador, por el grave delito de investigar los abusos graves que la prensa toda ha denunciado.»

El reglamento vigente de la Caja general de depósitos ha sido adicionado en el sentido de que es condición indispensable para el devengo de intereses que los deponentes hayan sido obligados á constituir el depósito en metálico en la caja general ó sus sucursales por decisiones de los Tribunales ó de la Administración, ó en cumplimiento de leyes, reglamentos, pliegos generales de condiciones ú otra disposición de carácter general, y que la cantidad depositada no proceda de las consignadas en los presupuestos del Estado para servicios de interés público.

Rumores Políticos.

Madrid 2 de Junio de 1885.

Sobre poco más ó menos, nos encontramos á la misma altura que ayer pues la recepción de Zorrilla y la corrida de Beneficencia no han perdido aún su encanto para sus respectivos aficionados. En tanto las cuestiones políticas hallanse como adormecidas, pero es seguro que se levantarán en la presente semana con el debate político y el conocimiento del resultado de la misión encomendada á los señores Alonso Martínez y Montero Ríos. Respecto al primer punto, como habia ya anunciado, ayer se han reunido los diputados y senadores republicanos bajo la presidencia del Sr. Castelar, habiéndose acordado en esta reunión la forma y manera en que ha de plantearse el debate.

En este es seguro que intervendrán los fusionistas, combatiendo encarnizadamente el acta de La Seo que el Gobierno trata de reservar para la segunda legislatura. En cuanto al segundo punto, ó sea la inteligencia de los dos prohombres del fusionismo é izquierda respectivamente, nada puede decirse. Todo lo más que se sabe es que celebraron su conferencia, pero el resultado es imposible adivinar cual fué, dada la reserva adoptada por los señores Montero y Alonso. Sin embargo, las corrientes conciliadoras han ganado mucho terreno. Celebrarán todavía una última conferencia, y con los resultados de esta darán cuen-

ta á sus amigos, bien de la fórmula de avenencia ó de la ruptura completa de las negociaciones, que muchos esperan sea así.

El incidente surgido entre los señores Montero Ríos y Carvajal, con motivo de la carta publicada por el primero al retirar su candidatura para el decanato del Colegio de Abogados. Los padrinos señores Pedregal y Maignonnave han encontrado la fórmula de arreglo más caprichosa que nadie podia imaginar, una fórmula muy parecida á aquello de «donde digo digo, no digo digo» ect.; es decir, que ni el Sr. Montero Ríos ha dirigido reticencias al Sr. Carvajal, ni este ha visto tales reticencias, y que todo ha sido cuestión de las gentes maliciosas. Pues si no ha habido nada y todo lo ha hecho la gente maliciosa, ¿para qué ese nombramiento de padrinos y mútuas entrevistas?

De salud pública se han recibido noticias nada tranquilizadoras, respecto á Algemesi, pero la opinión de la comision científica no es todavía conocida. Los telegramas recibidos hasta ahora del extranjero no adelantan noticias del entierro de Victor Hugo. Es probable que hayac ocurrido algunos desórdenes, pues los intransigentes se hallaban decididos á llevar banderas rojas.

En las Cámaras, poco de notable. Empezó la sesión con el reglamentario sorteo de secciones, y á este siguió en el Congreso la lectura de los presupuestos de Cuba y un proyecto de ley presentado por el señor ministro de la Guerra, autorizando la enagenacion del material inútil de artillería. Despues ha seguido la discusión del presupuesto de Puerto-Rico, continuando en el uso de la palabra el señor Labra. A la hora de cerrar esta carta comenzaba la votación de la pensión de Zorrilla. Dios sabe si esta vez será más afortunado el poeta.

TELEGRAMAS.

Tembolor en la India.

El corresponsal de *El Imparcial* dice sobre este particular, que el terremoto principió el domingo en tierra de Cachemira, y los sacudimientos se reproducian por intervalos de diez minutos.

A la hora en que están fechados los últimos despachos, continuaban las oscilaciones con bastante fuerza.

Una parte de la ciudad de Srinagar (Srinagar ó Cachemira) ha quedado destruída. La antigüedad de las casas ha contribuido mucho á su ruina. El cuartel de caballería se han hundido.

Van extraídos 50 cadáveres de entre las ruinas. Es grandísimo el número de heridos.

Los trabajos de extracción apenas han principiado, sin embargo, porque el pánico es terrible entre los indígenas.

La ciudad estaba á la sazón llena de ingleses, que desde las provincias meridionales de la India acuden todos los años por este tiempo á pasar unas cuantas semanas en Cachemira, que tiene reputación de saludable en todo Asia.

*Bombay 2.*—En la provincia de Cachemir (India inglesa) se ha sentido un espantoso temblor de tierra.

En Trinagar han perecido 50 personas bajo los escombros.

El número de heridos es considerable.

La cuestion de las banderas.

*Paris 2.*—A fines de semana se presentará en la Cámara de diputados el proyecto de ley prohibiendo las banderas, los emblemas y los atributos sediciosos, pero disponiendo que estos delitos sean sentenciados por el Jurado.

En vista de esto último, se considera segura la aprobacion del proyecto por la Cámara.

Intrigas contra los franceses.

*Hanoi 2.*—El general Courey llegó ayer á Aiteng, desde donde irá en breve á Hué, cuya guarnicion se propone reforzar para prevenir las intrigas de los ananitas contra los franceses.

Aniversario de Garibaldi.

*Roma 3.*—Con motivo de ser aniversario de la muerte de Garibaldi, el partido avanzado y el de la *Italia irredenta*, se propusie-

ron hacer ayer una gran manifestacion en esta capital.

Al efecto, grupos que contenian centenares de personas llevando banderas nacionales, se dirigieron al anochecer al Capitolio; pero habiendo lanzado algunos de los manifestantes gritos sediciosos, la policía recibió la órden de disolver la manifestacion, lo cual consiguió no sin bastante trabajo.

Alas diez de la noche el órden habia quedado completamente restablecido.

El «modus vivendi» con Inglaterra.—Manifestaciones contradiatorias.

*Paris 2.*—Segun correspondencias de Londres se preparan en Inglaterra nuevos *meetings* contrarios á las reclamaciones de los comerciantes de vinos que combaten el aumento de derechos sobre las bebidas alcohólicas.

Parece que la opinion pública está muy dividida en Inglaterra sobre el particular, pero hay muchos industriales que apoyan las peticiones del comercio de vinos.

El Panteon.

*Paris 2.*—Los periódicos publican la carta que el cardenal Guibert, arzobispo de Paris, ha dirigido al ministro de Cultos protestando enérgicamente contra el derecho secularizando el Panteon, cuya iglesia estaba dedicada á Santa Genoveva, patrona de Paris.

La ocupacion de Soakin.

*Londres 2.*—Se asegura que siguen las negociaciones entre los gabinetes de Londres y Roma para la ocupacion de Soakin por tropas italianas; pero parece que Italia desea que se celebre previamente un convenio entre ella, Inglaterra y el Egipto.

Se añade que el gobierno italiano quiere consultar la opinion de las Camaras. En las cuales aumenta la oposicion contra las expediciones al Mar Rojo.

Un principe muerto.

*Berlin 2.*—Ha fallecido el principe Antonio de Hohenzollern Sigmaringen, padre del rey de Rumania y del principe Leopoldo, candidato que fué al trono de España.

Quejas de Persia.

*Paris 2.*—Ha producido muy mal efecto en Inglaterra el hecho de que por instigaciones de Rusia haya sido secuestrada en Persia como contrabando de guerra una partida de plomo destinada al Afghanistan.

Con este motivo se acusa al gobierno persa de parcialidad, pues cuando impedia el tránsito de dicho mineral, habia autorizado el paso por su territorio de tropas rusas que marchaban á reforzar las que se hallan al Norte del Herat al mando del general Komaroff.

Rumor infundado.

*Roma 2.*—El rumor propalado en Constantinopla de que Italia está preparando una expedicion militar contra Trípoli, no tiene fundamento alguno.

Laemperatriz de Alemania.

*Berlin 2.*—La emperatriz de Alemania se halla enferma de alguna gravedad.

Arbitraje.

*Londres 2.*—En *Daily News* dice hoy que Inglaterra y Rusia han acordado someter el arreglo de sus diferencias al arbitraje del rey de Dinamarca. — *Fabra.*

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 3.

De El Correo:

La conciliacion de los liberales; la cuestion sanitaria en Valencia; la reunion de los republicanos y las impresiones de los acuerdos últimos del ayuntamiento, son los asuntos que preocupan á las gentes.

De la conciliacion de los liberales dan abundantes y luminosas noticias algunos periódicos de la mañana, segun pudo colegirse por el resumen que ayer hicimos; y aquí completaremos aquel trabajo con estos detalles:

En la reunion habida el lunes por la tarde en casa del Sr. Montero Ríos, parece que en efecto hubo los rozamientos que insinúa *El Liberal* entre los señores Lopez Dominguez y Becerra y los señores Montero Ríos y Balaguer, pues no solo los primeros, por lo que se cuenta, creen que se han hecho demasiadas concesiones, sino que con tal motivo se cruzaron algunas alabrazas vivas, hasta el extremo de llegarse á una votacion nominal, opinando porque se aceptara la fórmula conciliatoria los Sres. Montero Ríos y Balaguer, y porque no se considerara bastante, los Sres. Lopez Dominguez y Becerra.

De esto se ha hablado bastante ayer en los pasillos del Congreso, donde se ha dicho que el general Lopez Dominguez opone, en efecto, escrúpulos; si bien algunos de sus amigos más allegados, así del órden parlamentario, como de otros órdenes, le aconsejan la transacción.

También se ha hablado de una conferencia que ayer tarde, á primera hora, han celebrado los señores Márton y Montero Ríos, por resultado de la cual, aquel acepta plenamente lo que ha hecho el segundo en sus conferencias con el Sr. Alonso Martínez.

La langosta.

Segun nos escribe nuestro activo é inteligente corresponsal de La Roda (Albacete), continúa haciendo allí grandes estragos la plaga de la langosta.

Aquel ayuntamiento lleva gastadas en el mes pasado para la extincion de la plaga 30.000 pesetas, habiendo agotado ya todos sus recursos que la ley concede, tales como el repartimiento del 2 por 100 de la riqueza imponible territorial y el 10 por 100 sobre la cuota industrial del Tesoro.

La avivacion de la plaga se ha conseguido dominar en aquel término; pero ahora comienza el salton en verdaderas masas, y esto hará estériles todos los sacrificios empleados para salvar el resto de la cosecha de cereales.

Urge, pues, que el gobierno acuda á remediar tantas calamidades como pesan sobre aquel vecindario.

Los señores Sagasta y Castelar, recibieron ayer de Buenos-Aires este telegrama: «Españoles entusiasmados congratulan el triunfo coalicion.—*Eduardo Ves Losada.*»

Anoche publica de Murcia este telegrama *El Resumen*:

«El juez del distrito de la Catedral de esta ciudad, integro funcionario que instrua proceso electoral verdaderamente escandaloso, ha sido trasladado á Figueras. La poblacion indignada.»

Dice *El Comercio* de Cádiz, que algunos individuos caracterizados de las maestranzas de los arsenales del Ferrol y Cartagena han escrito á sus compañeros del de la Carraca, indicándoles que están resueltos á abandonar los trabajos en aquellos establecimientos, si la Carraca se entregase á la industria privada.

Tratado de comercio.

Segun vemos en varios colegas, ayer quedó firmado, y en breve se presentará á las Cortes, el tratado de comercio entre España y Rusia.

GACETILLAS

Ya se sabe y es probado.

La celebracion de cada corrida de novillos de muerte es motivo para que dentro del circo taurino se promuevan desórdenes y se verifiquen escenas que con toda sinceridad lamentamos por lo mismo que amamos el buen nombre y la cultura de nuestro pais.

Alguna responsabilidad de lo acontecido cabe á las autoridades que dejaron impune el escándalo ocurrido en la corrida anterior á la del día del Corpus; nosotros, al ocuparnos del suceso, nos permitimos dar algunos acontecimientos analogos, pero si bien, pocas noticias que tenemos, la autoridad adoptó algunas precauciones para garantir los derechos del público, no fueron estas todo lo eficaces para impedir los abusos de siempre.

Testigos presenciales nos refieren que hecha la señal por el Presidente, que lo era el teniente de Alcalde D. Manuel Garcia Soria, salió á la arena el primer cornúpeto, de libras, bien puesto, voluntario y pegajoso, que fué lidiado por el *Pata* y su cuadrilla y llegó á la muerte muy entero, rematándolo el *Pata* de una buena estocada.

Salió del chiquero el segundo novillo y apenas se enteró del objeto que allí habia reunido á tan numeroso concurso, comenzó una carrera vertiginosa, invirtiéndose los papeles, es decir, yendo delante el novillo y detrás toda la cuadrilla, rogándole que escuchara razones, hasta que se lo llevaron al corral en medio de una serenata de voces, gritos y silbidos.

Pisó el tercero el palenque y no desmintió su raza; le pusieron zarcillos de fuego y el dijo que aunque lo asaran no embestiría ni á su sombra.

Resultado: que fué despedido con el mismo ceremonial que el anterior, marcándose ya mas visiblemente el disgusto en los capitalistas de los tendidos del sol.

Pero apareció el cuarto y aquí fué la fin del mundo.

Era un novillo inválido; no tenia mas que un cuerno y ese embolado.

Un rugido feroz estremeció hasta los ciemientos de la plaza.

Algunas sillas volaron al redonde! Un grupo numeroso exigió de la Presidencia que se interviniese el dinero recaudado en las dos taquillas.

El Sr. Garcia Soria, seguido de varios municipales y de los peticionarios, abandonó la plaza para apoderarse de los fondos y esta fué el momento que aprovechó la gente levantisca para entregarse á sus instintos destructores, haciendo en el centro de la plaza tres grandes hogueras con las sillas, los tabicónes de las barreras y algunas hojas de puertas que arrancaron, llegando las llamas á tal altura que se veian desde fuera de la plaza, haciendo las campanas de San Sebastian la señal de fuego.

A los breves momentos se presentó en el sitio de la ocurrencia el Gobernador interino que dispuso la detencion de varios individuos fautores del escándalo y su conduccion á la cárcel, y recogida la suma de 4.128 rs. que existia en una de las taquillas fué llevada á los establecimientos de beneficencia, siendo



entregada á D. Ramon Valdés, Director irino de los mismos.

Tambien se nos refiere que varios desalmados abrieron las puertas del arrastradero á los dos novillos retirados de la lidia, los cuales salieron escapados rambia de Belen arriba, seguidos de una turba que no solo les tiraba piedras sino que con bárbara imprudencia les hacia disparos de pistola y revolver, asegurándonos que fué herido un pobre niño de seis años que iba en medio de aquel tropel.

Insistimos una vez mas en lo que tenemos manifestado á las autoridades respecto á esta clase de espectáculos, que por su índole especial son mas expuestos que otro alguno á que se sorprenda y se estafe al público.

Sirva de segunda leccion el alboroto del día del Corpus y no se concedan permisos para funciones taurinas sin que se adopten las convenientes seguridades, pues mas vale que carezcamos de esa clase de diversiones que no que haya que poner esta nota obligada en los carteles y programas en que se anuncien:

Al final de la funcion se tolerará la expansion popular de costumbre y las hogueras de reglamento.

**Junta del Puerto.**—La recaudacion obtenida en la segunda quincena del mes de Mayo, por arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de Importaciones.	1.032.71
Por id. id. de Exportaciones.	661.33
Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	731.87
Id. id. de descarga y viajeros desembarcados.	1.484.51
<b>TOTAL.</b>	<b>3.910.42</b>

Cuya cantidad de las figuradas tres mil novecientos diez pesetas cuarenta y dos céntimos han ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Ingenieros.**—Las obras del rio Guadalquivir, dirigidas por los ingenieros señores Gracian y Escurdia han producido tan satisfactorios resultados para la navegacion hasta el puerto de Sevilla que ha anclado al costado del muelle el magnifico vapor *Cibo Michicaco* de la compañía *Vasco-Andaluza* de porte de 2.500 toneladas, 250 piés de estora y 21 piés de calado.

Hace veinte años causó admiracion la entrada de otro vapor de 1.5 Sres. Ibarra porque el buque calaba 14 piés y medio y tenia 400 toneladas.

**Con profundo sentimiento** hemos leído en nuestro estimado colega *El Ferro-Carril* la noticia de haber fallecido en Madrid la bella Srta. Doña Ana Cebrian, hermana de nuestro apreciable amigo D. Mariano, Director del Colegio de San Pablo.

Conocedores de las adorables cualidades de esa virtuosa jóven, lamentamos con hondo pesar su prematura muerte y enviamos á su hermano y demás familia la expresion de nuestro dolor por la desgracia que les aflige.

**Consumos.**—A la una de la tarde del día 16 del corriente se verificará en la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia y en la de Madrid la subasta simultánea para el arrendamiento de los derechos de consumos en esta capital por los años económicos de 1885 86, 1886-87 y 1887-88 que empezarán á regir en 1.º de Julio próximo y bajo el tipo anual de 235, 084 pesetas 50 céntimos, de las que 10,084 pesetas 50 céntimos corresponden al gravamen exigible á la sal con mas el 100 por 100 del recargo municipal.

Como verán nuestros lectores, además de recargarse las contribuciones por el equivalente al impuesto de sal que se suprime, tienen que pagar un derecho de consumo sobre este artículo.

Para realizar estas lucubraciones financieras no valia la pena de que el Sr. Cos-Gayon hubiera hecho tanta propaganda contra los planes del Sr. Camacho.

**D. E. P.**—A las siete de la mañana del pasado jueves paso á mejor vida el conocido procurador de los tribunales de esta capital D. Sebastian Rodriguez, que ha sucumbido á consecuencia de la enfermedad al hígado que hace años venia padeciendo.

Reciba su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

**Licencias.**—Cuando termine el plazo que previene la ley de reclutamiento, durante el cual han de permanecer en filas 28.000 hombres más que los presupuestados, se expedirán las licencias ilimitadas á los individuos más antiguos que estan en activo en el número correspondiente para dejar en los cuerpos el completo de la fuerza reglamentaria.

Se cree que el licenciamiento alcanzará á todos los reemplazos de 1883 y que se les expedirán las licencias en todo el mes de Junio próximo.

**En la barberia de un pueblo el maestro** afeitaba á un parroquiano con una navaja muy mala.

—Pero, hombre, eso no corta—dijo el parroquiano, impacientado.

El barbero, sonriendo siguió pasando la navaja por la cara del paciente.

De pronto dió éste un grito terrible y se echó mano á la cortadura.

—¿No decía V. que no cortaba? exclamó el barbero con aire triunfante.

**A las dos y media de la tarde**

del día 3 del corriente ha fallecido el Presidente de la Audiencia de lo criminal de Murcia D. José Marcos Padilla.

**Fábulas fabulosas, apadrinadas** y publicadas por el Dr. Thebussem.

Así se titula un lindo opúsculo que ha visto la luz hace pocos días (tercera edición).

Cotiene, por este orden, la aprobacion de don J. E. Hartzembusch y licencia de D. José María Asensio, ambas cosas en verso; un preámbulo en que el doctor explica la tendencia de estas fábulas, composiciones higiénicas para curar ligeros males; trece fábulas, concisas, intencionadas y saludables, y una *coleta*, anunciando que el metro y donaire de las composiciones son debidos al ingenio de una hidálga española, que ha prohibido al doctor publique su nombre.

Del carácter, mérito y utilidad práctica de las fábulas, juzgará el lector por esta muestra:

LOS ENCARGUITOS.

Si vas á Barcelona

Llevarás carta para tia Ramona;

Y además te suplico

Que entregues esos cuartos á Perico;

Y acomodes en tu saco esta cajita

Que lleva las chinelas de Juanita.

*Quien endosa al amigo ó al pariente*

*La carta ó el encargo ó el dinero,*

*No merece llamarse impertinente...*

*Que merece nombrarse... majadero.*

**Como curiosidad.**—Entre los telegramas y cartas de pésame, recibidas por la familia de Victor Hugo, publica *Le Temps*

el siguiente que no deja de ser curioso, aunque procede de algun guason que ha querido divertirse:

„La casa de Lara y de Lara (antigua casa real y nacional de España) dirige la expresion de sus sentimientos á la familia de Victor Hugo, como recuerdo de gratitud á los hermosos pensamientos que en su poesía

**¿Le gusta á V.?—El Doctor Ferran** es de caracter afable, de estatura regular, grueso, moreno, con barba negra recortada, y representa unos cuarenta y cuatro años de edad.

**Habla el arte.**—Sres. Lanman y Kemp Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo yo, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doctor Olavarría.—Bragado, (R. Argentina).

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Unguento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.— Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de qué va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa é inducen una accion reparativa.

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto los días 3 y 4 de Junio y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

- De Alicante, yack francés Helene.
- De Málaga, vapor Manuel Espaliu.
- De Cartagena, id. Segovia.
- De Idem, id. Cataluña.
- De Albuñol, laud Dorotea.
- De Idem, pallebot Nuestra Señora del Carmen.
- De Cardiff, vapor inglés Bhuoderin.

**DESPACHADOS.**

- Para Alicante, laud San José.
- Para Barcelona, id. San Juan.
- Para Puente Mayorga, id. Carmencita.
- Para Barcelona, queche Mosnon.
- Para Málaga, vapor Guadiana.
- Para Cartagena, id. Manuel Espaliu.
- Para Málaga, id. Segovia.
- Para Idem, id. Cataluña.

**Gremio de Carboneros.**

Se cita á los que lo componen casa del sindicato Juan Gonzalez Rodriguez el día 7 del corriente á las cuatro de la tarde.

**SE VENDE UNA FALUA DE 31 PIE DE** estora con toldo de lona, palos caudaleros de hierro, aparejo de varar con retas de esparto, plancha y escalamos de metal.

Tambien se venden algunos muebles buenos.

Darán razon en el Paseo del Principe número 10.

**COMOS FRESCOS. SE ESPENDEN A 3** Creales uno y 32 reales docena.—Palma Catalana. 7-8

**A QUIEN LE CONVENGA.**

Barriles hechos para embases de uva de 2 arrobas en madera de castaño á 7 1/2 reales uno.

Completo material para un barril en la misma clase de madera 5 1/2 reales uno.

Darán razon, puerto 67. 20 30

**Al público.** La fábrica de chocolates (San Antonio) de Francisco Ortega, situada en la calle de Granada número 51, se ha trasladado á la misma número 15, frente á la posada de los Alamos y ofrece al público sus tan acreditados chocolates como de costumbre elaborados con todo esmero, pero sin composiciones de ninguna especie.

Empleando para su perfecta elaboracion los mejores productos conocidos hasta hoy. Lo que hace que hallan tenido tanta aceptación y cada dia sea mayor su numerosa clientela por esta tan justa razon el público habrá podido observar que no ha necesitado ni necesita valerse de anuncios para su venta.

Se elaboran chocolates desde 3 reales, hasta 16, libra. Al por mayor se conceden plazos y descuentos iguales ó mayores que las mejores fábricas montadas en España.

Cafés y tés superiores. Granada número 15 frente á la Posada de los Alamos. 3-8

**VENTA DE FINCAS.**

En la rambla de Alfáreros se venden: la huerta llamada de los Cámaras, solares en ella y cuatro casitas número 41, 39, 37 y 35, esta última es una c. chera.

En el molino de viento de la rambla de Belen; se vende un huerto de pencas. En la calle de las Judias tres casitas número 9, 11 y 13.

En la rambla de Belen esquina al Barrio Alto número 9, y una casita con cochera.

En la calle del Angel número 1 una casita. En la plazuela de la Amistad se venden dos casitas.

En la calle de la Dalia número 5 una casa dividida en tres con altos y bajos.

En la calle de San Pedro dos casas grandes número 8 y 10.

En la calle del Almirante un almacen espacioso con 141 metros de estension.

Darán razon en la torre de la Catedral, ó en la huerta de los Cámaras se admiten proposiciones á plazos. 21 30

**La Union y el Fenix Español**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo Primas y reservas 122.627.814.50 rs

Esta gran Compañia Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas bajas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion de gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc. etc.

Los que desean informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

**Don Adolfo Bibiloni de Castro.**

Calle de Peres número 1, esquina á la de la Tienas, Comercio de D. Miguel Balmas.

EN ALMERIA ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

LA HABANERA,

GINESA LOPEZ é Hijo,

18 y 20 MAJIN, 18 y 20.

Considerables descuentos, espedicion á todos puntos, ventas á plazos.

**A los mineros.**

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**A LOS MINEROS.**

Depósito de mechas de todas clases, para minas, á los precios siguientes:

Un rollo 1 real y medio.

Por manos de 20 rollos 25 reales.

De cinco manos en adelante á 20.

Dirigirs á Manuel Vicente calle de Granada número 109. Se garantiza el género. 11-15

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



## GALLETAS-OSTROGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los  
**Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.**

Las **GALLETAS-OSTROGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como *el reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y a los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.  
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. . . . .	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. . . . .	" 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . . .	" 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. . . . .	" 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. . . . .	" 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellón 106.392.

## CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLOT et C.<sup>o</sup>, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES Á PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que deseen la adquisición de distintas **Obligaciones Francesas** garantizadas por el Estado y negociadas en todas las plazas de Europa. Las del **Crédit Foncier**, las de la **Ville de Paris**, etc., no exigen del suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (**5, 10 y 20 ptas.**)

Luego de haber pagado el suscriptor la **primera mensualidad** entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al mismo tiempo, disfruta de todos los **sorteos**, de los **premios** que se concede á la **amortización** verificada por el **Crédit Foncier, Ville de Paris**, etc., que puede ser de **200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000** pesetas en metálico.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única Sociedad que entrega al suscriptor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulado con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

**BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS** del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**  
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

## GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con GREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que además de no fatigar el estómago; le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

**POR MAYOR:** Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. **POR MENOR:** en todas las Farmacias. Exijan en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Almería: Gomez Talavera.

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



E. T. ADE--BEBDOT FRERES OPTI OS.  
Tiendas 2 Almería, Maestra 11 Jaen.



Alta especialidad en cristales de pedernal del Brasil y prei s de los mismos los hay de 15, 20 y 25 pesetas el par. id. periscopicos de Cuba t estos últimos son los mas especiales teniendo la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causar menos aberraciones, se pueden gastar todo un dia lo mismo que de noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mínimo siendo aprobados y recomendados por la Facultad de Medicina de Paris y d. Mompellier precio del par 15 y 20 p. s. tas lo mismo en gafas que en quevedos.

Además el público encontrará en estos establecimientos gafas y quevedos desde 2, 3, 4, 6, 10 y de 12 pesetas el par.

Los Sres. Estrade Berdot freres responden siempre de la más perfecta graduación de la vista.

Se hacen las composturas de óptico.  
Estrade-Berdot freres.

## LAS Enfermedades Secretas

**BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS** e Inyeccion de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER  
PARIS, 22, Place de la Madeleine

Almería Gomez Talavera.

## INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en la hasta ahora, en esta población, descollada máquina para coser denominada de «Sanradera oscilante» a la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno puede competir.

## SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

LLEGÓ LA HORA.

J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedid. en quesos de bola, co ve i a y sin ella, clase extra. Satchicon legitimo de Lyon, Arlés y Vich. Ma. teca en latas de 1/2 y 1 libras. Hu vos frescos de bonito. Queso, sobrasada, y bizcochos de Malorca. Sardinias legítimas de Nant s, con y sin espina. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepi illos y variantes. Anchoas e aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Ga letitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y té, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

## Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esqui da á la de Calderon, ó sea á la de la ramba. Luis Terriza en liquidacion.